



**DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE GIRON
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO AGUADA DE CEFERINO**

INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE PARTICIPACION

QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR “RECARGA DE EXTINTORES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO AGUADA DE CEFERINO”.

PRESUPUESTO OFICIAL: Quinientos Cincuenta Y Dos Mil Ciento Sesenta pesos M/Cte. (\$552,160), incluido IVA y demás impuestos, tasas, retenciones y contribuciones que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, de acuerdo al presupuesto oficial adjunto.

San Juan Girón, 18 de noviembre de 2025.

Luego de haberse cumplido el plazo para presentar propuestas en el presente proceso de selección, 14 días de noviembre 2025, a las tres de la Tarde (03:00 PM), de acuerdo al cronograma del proceso de selección, Según Invitación Publica fijada en la cartelera oficial de la Institución Educativa, se procedió a verificar la propuesta presentada HISESA S.A.S., con Nit. 900960281-6, Representada legalmente por SERRANO NEIRA CAROLINA con Cedula 63450384 de Floridablanca, oferta que se ajusta al presupuesto oficial estimado en el presente proceso, por el cual se procede a verificar los requisitos habilitantes exigidos en la invitación así:

- La oferta del proponente, Si se ajustan al presupuesto oficial estimado en el presente proceso, por el cual se procedió a verificar los requisitos habilitantes exigidos en la invitación así:

1. DOCUMENTACIÓN

Proponente: Persona Jurídica.

De conformidad con la evaluación realizada se tiene que la documentación fue presentada en los términos estipulados en la invitación realizada por la Institución. Se anexaron los soportes requeridos como: Copia del documento de identificación del Representante Legal. Copia de la libreta militar del representante Legal (hombre menor de 50 años). Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría, tanto de la empresa como del representante legal, vigencia no mayor a 30 días. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría, tanto de la empresa como del representante legal, vigencia no mayor a 30 días. Constancia de la consulta del Sistema del Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional del representante legal, vigencia no mayor a 30 días. Verificación de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del representante legal, vigencia no mayor a 30 días. Certificado de existencia y representación legal - Cámara de Comercio, vigencia no mayor a 30 días. Fotocopia del Registro Único Tributario RUT actualizado. Manifestación de no estar incurso en Inhabilidades ni Incompatibilidades. Certificación de encontrarse a paz y salvo con pago de obligaciones del Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales, suscrita por el representante legal o revisor fiscal según el caso, este último debe anexar Certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores y fotocopia de la Tarjeta Profesional. Certificación Bancaria.

Analizada la documentación la propuesta, CUMPLE, por cuanto se ajusta a los requerimientos de la Institución Educativa.

2. PROPUESTA ECONÓMICA.



El Proponente, CUMPLE con la propuesta, toda vez que no supera el presupuesto oficial y satisface las necesidades de la Institución. Por tanto, oferto en un valor de Quinientos Cincuenta Y Dos Mil Ciento Sesenta pesos M/Cte. (\$552,160)

3. ADJUDICACIÓN.

Teniendo en cuenta que existe cumplimiento de la totalidad de requisitos habilitantes y requisitos técnicos por parte de lo proponentes que presentaron la propuesta, la institución educativa escoge como tal la propuesta más económica, teniendo en cuenta que los proponentes ofrecieron la misma cantidad y calidad de los bienes, por tanto, se procede a recomendar se **ADJUDIQUE EL CONTRATO** derivado del presente proceso, al **Proponente**, HISESA S.A.S., con Nit. 900960281-6, Representada legalmente por SERRANO NEIRA CAROLINA con Cedula 63450384 de Floridablanca, ya que cumple con los requisitos habilitantes exigidos y satisface los requerimientos contenidos en la invitación pública y ofreció el menor valor.

La entidad Educativa a partir de la fecha otorga un plazo de Un (01) día hábil para que los proponentes puedan formular observaciones a la presente evaluación.

San Juan Girón, 18 de noviembre de 2025.


SERGIO ANDRES SANCHEZ JAIMES
Rector